



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-10/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas del día 4 cuatro de julio de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, la y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**. - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva agradecemos el seguimiento a esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy viernes 4 cuatro de julio, siendo las 9:06 nueve horas con seis minutos. Y esta sesión ha sido convocada en términos de nuestro Reglamento de Sesiones de la Junta, de manera híbrida, por lo que, si se llegase a presentar alguna cuestión técnica, decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos. Y para efectos de la formalización de esta sesión, le pediría, por favor, Secretaria, llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Buenos días. Procedo al pase de lista. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral ----- Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez

Director Ejecutivo de Administración,

Prerrogativas y Partidos Políticos ----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

y Participación Ciudadana ----- Presente

Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación

y Servicio Profesional Electoral ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaría Ejecutiva y

Secretaría Técnica de la Junta ----- Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán, así como 3 y 7, fracción VI y 19, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada la sesión. Le pido ahora dar cuenta con la propuesta de orden del día. - - - - -



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-10/2025

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria con un proyecto de orden del día donde los puntos agendados son los siguientes: -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-10/2025)
09:00 HORAS
4 DE JULIO DE 2025
VIERNES

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-09/2025. -----

SEGUNDO. INFORME CUATRIMESTRAL RESPECTO AL ESTADO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. -----

TERCERO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL EN SUS INSTANCIAS CENTRALES, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

CUARTO. ASUNTOS GENERALES. -----

Es el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. A consideración el proyecto de orden del día. Si no hay intervención, a votación, por favor, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Procederemos a su desahogo, el primer punto, como quedó señalado, corresponde a la aprobación del proyecto de acta. Por lo que en un primer momento pondría a consideración la dispensa de la lectura toda vez de que fue hecha del conocimiento con la convocatoria respectiva. Si no hay intervenciones, a votación la dispensa, por favor, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están ustedes de acuerdo con la aprobación de la dispensa de lectura del proyecto de acta que fue circulado. Si es



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-10/2025

así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente, la dispensa de la lectura del acta. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Ahora pongo a consideración el contenido del acta. Si no hay intervención, a votación, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están a favor del contenido de acta que se somete a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto que es el informe respecto de la situación de parque vehicular. Por lo que le pido al Director Ejecutivo de Administración dé cuenta de dicho informe. -----

C.P. Benjamín Pérez Sánchez, Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Claro que sí. Doy cuenta del informe respecto del estado del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán y se deja constancia que el presente informe tiene como objetivo dar a conocer el estado que guardan los vehículos propiedad de este Instituto, así como su uso y conservación, y el de cumplir con lo establecido en los lineamientos generales para el uso y control de parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán. El objetivo es dar a conocer aquella información relativa a las verificaciones, servicios generales, estado y conservación, así como la gestión de trámites necesarios para la circulación del equipo de transporte. Actualmente el equipo, el parque vehicular del Instituto cuenta con mantenimiento, refrendos y verificaciones al día, además, de que cuenta con las pólizas de seguro actualizadas. Es importante señalar que durante los primeros meses de este ejercicio se tuvieron incidentes en dos vehículos, en ambos casos se atendieron oportunamente con la compañía de seguros Qualitas, de los cuales el primero continúa en reparación en el taller designado por la aseguradora. Y el segundo ya se encuentra en las instalaciones de este Instituto. No obstante, el área de Recursos Materiales se encuentra valorando el trabajo realizado por el taller, ya que se cuenta con tres meses de garantía en los trabajos realizados, a efecto de informar cualquier anomalía que resulta de dicha intervención. Por lo que respecta a la unidad siniestrada el ejercicio pasado, actualmente se encuentra en proceso de entrega de documentación, como lo es la factura que debe emitir el Instituto Electoral de Michoacán en favor de la aseguradora HDI para el reembolso correspondiente. Se informa también que, durante el mes de junio del presente ejercicio, personal del Órgano Interno de Control llevó a cabo una revisión documental y física al parque vehicular con que cuenta este Instituto e hizo llegar el informe correspondiente, señalando que no hay observaciones relevantes que atender, solo algunas observaciones mínimas que ya está atendiendo el área de recursos materiales. Es cuanto. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Director. Integrantes de la Junta, a consideración el informe rendido. Si no hay



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-10/2025

alguna consideración, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el proyecto de acuerdo por el que se determina el horario de labores del personal de oficinas centrales. Le pediría, Secretaria, dar cuenta de dicho proyecto. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Con fecha 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión de esta Junta Estatal número 09/2023, la cual modificó el horario general de labores de este Instituto Electoral, en virtud de la preparación, desarrollo y culminación del proceso electoral ordinario local 2023 – 2024, para las elecciones de diputados y ayuntamientos en la entidad. En ese momento se instaló en acuerdo de esta Junta Estatal Ejecutiva el horario de 9 nueve a 15 quince horas y de 18 dieciocho a 20 veinte horas, inclusive, si fuera necesario también acudir sábados y domingos, también se establecía que fuese únicamente por la mañana. Toda vez de que en proceso electoral todos los días y horas son hábiles, también se empató para este proceso electoral ordinario un proceso extraordinario en el municipio de Irimbo y posteriormente el inicio de un proceso extraordinario respecto a la elección del Poder Judicial. Por tanto, este Instituto y su personal ha estado laborando en horario de días y horas hábiles en todo momento, como se establece en el Código Electoral, y también en la Ley de Justicia en Materia Electoral y Participación Ciudadana del estado de Michoacán, así se establecía ahí. Bueno, toda vez que de la carga de trabajo para este proceso electoral extraordinario también ha disminuido, se considera proponer a esta Junta Estatal que el horario de labores sea de 9 nueve de la mañana a 5 cinco de la tarde, con algunas precisiones que están establecidas en el considerando cuarto que se somete a consideración de esta Junta Estatal. Sería la cuenta, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de la Junta, a consideración el proyecto de la cuenta. Si no hubiese alguna intervención, entonces, a votación, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están a favor con el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Pasamos así al último punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales, al tratarse de sesión ordinaria, por si alguien tiene o considera que deba someterse al conocimiento y consideración algún tema, este sería el momento de anunciarlo. Y si no fuese así, entonces, no me quedaría más que agradecerles a todas y a todos el favor de su asistencia. Y desearles muy buen día. Muchísimas gracias. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 27 veintisiete de agosto de 2025, dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado;



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-10/2025

Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros, ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



BENJAMÍN PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEORD-10/2025, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, el 27 veintisiete de agosto de 2025 dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----